| 1. DATOS GENERALES | |
|---|---|
| **CONTRATO N°:** CM-MC-002-2026 | CDP<br>N°809 DEL 11 DE JUNIO DE 2026<br>CRP<br>N°2002 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN**<br>DESDE EL 04 DE AGOSTO DE 2026 - HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2026 | |
| **NOMBRE CONTRATISTA:**<br>PROMOCIONALES Y TECNOLÓGICOS MEDELLIN S.A.S<br><br>**REPRESENTANTE LEGAL:**<br>LEYDY MARCELA GARCIA GARCIA | **NIT** 901.559.376-2<br><br>**C.C** 1.040.364.671 |
| **INFORMACIÓN FINANCIERA** | |
| **VALOR TOTAL CONTRATO:** | DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($18.881.000) |
| **VALOR EJECUTADO** | DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($18.881.000) |
| **VALOR A LIBERAR** | NO APLICA |

En las oficinas del Concejo Municipal, se reunieron RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA, en calidad del presidente del Concejo, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE en calidad de Secretario General y supervisora contractual y LEYDY MARCELA GARCIA GARCIA identificada con cédula 1.040.364.671 en calidad de representante legal de la empresa PROMOCIONALES Y TECNOLÓGICOS MEDELLIN S.A.S identificada con NIT N°901.559.376-2 como contratista con el fin de tramitar ACTA DE RECIBO de acuerdo a lo establecido en el proceso de contratación CM-MC-002-2026.

Se establecen las siguientes consideraciones:

1.Que por medio de la Invitación Pública y proceso CM-MC-002 -2026, se requiere la ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, CABINAS DE SONIDO, VIDEO BEAM, IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL, Y SILLAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS,

TECNOLÓGICAS Y FUNCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA., publicada en la página del SECOP II.

2.Que una vez se realiza proceso de cierre y evaluación de las ofertas, el proponente que cumple con las condiciones técnicas y financieras fue PROMOCIONALES Y TECNOLÓGICOS MEDELLÍN S.A.S identificado con NIT 901.559.376-2, en calidad de contratante y se procede a firmar la aceptación de la misma el 31 de julio de 2026 por un valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($18.881.000) se pagaron con cargo al rubro 1.0.2.1.2.01.003.01

3. Que según las obligaciones contenidas en la Invitación Pública CM-MC-002-2026, se estableció como fecha de inicio 04 de agosto de 2026 y fecha límite para cumplir con la entrega e instalación de los equipos, el día 26 de Agosto de 2026, debido a que el contratista desempeñó a cabalidad su objeto conforme a las estipulaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública 002, y realiza la entrega e instalación de los equipos solicitados el día 13 de Agosto de 2026, cumpliendo así el plazo contractual, así como aparece en los informes aportados por el mismo.

4. Que el valor total del contrato desembolsado fue DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($18.881.000) los cuales fueron cancelados, según la factura electrónica aportadas por el contratista, siendo el balance financiero del contrato el siguiente:

HISTORIAL DE PAGOS

| NÚMERO DE PAGO | NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO FINAL | COMPROBANTE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | $18.881.000 |
| 1 | FE 2226 | | X | 2026-04162 07/09/2026 | $18.881.000 | $18.881.000 |

| BALANCE GENERAL DEL CONTRATO | |
|---|---|
| Valor inicial del Contrato | $18.881.000 |
| Valor otrosí | $0 |
| Valor total de Contrato | $18.881.000 |
| Valor pagado | $18.881.000 |
| Valor causado que no se ha pagado | $0 |
| Valor total ejecutado | $18.881.000 |
| Valor saldo a favor del Concejo Municipal a liberar | $0 |

5. Que el Concejo Municipal que da conforme con la calidad y con el cumplimiento de las especificaciones contratadas.

6. Para constancia, la presente acta se firma conforme a la fecha del comprobante de egreso, por quienes en ella intervinieron.

**RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA**
Presidente del Concejo Municipal

**DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE**
Secretario General y Supervisor

**LEYDY MARCELA GARCIA GARCIA**
C.C 1.040.364.671
Representante Legal
PROMOCIONALES Y TECNOLÓGICOS
MEDELLIN S.A.S
NIT 901.559.376-2